

## Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



Código Nº 01

## **FACTURA**

## Nº 0031-00002958

FECHA: 15/06/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901

CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: COTAGRO COOPERATIVA AGROPECUAR (5370) C.U.I.T.: 30-52715145-3

DOMICILIO: 9 DE JULIO Y RIVADAVIA - 5809 GRAL. CABRERA

I.V.A.: INSCRIPTO

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: O/COMPRA: REMITO N°:

**CANTIDAD DETALLE** P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:22-1-09-26495/16 C.P.:0005-54149890 V/Ctro.:4216301080 30,340 \$ 52,440 \$ 1.591,02 PORC. HUMEDAD 15.8 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO 29,880 Ctro:22-1-09-26495/16 C.P.:0005-54149891 V/Ctro.:4216301080 \$ 52,440 \$ 1.566,90 PORC. HUMEDAD 15.5 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO Ctro:22-1-09-26495/16 C.P.:0005-54149892 V/Ctro.:4216301080 30,340 \$ 52,440 \$ 1.591,02

Son PESOS cinco mil setecientos cuarenta y seis con 22/100

PORC. HUMEDAD 15.6 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO

3062197317301003166243536357911201606258

 Gravado
 \$
 4.748,94

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 997,28

 Percepcion IVA
 \$
 0,00

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 5.746,22

Corredor: (4832) A.C.A. (ROS.)

El presente cbte. es por el total de USD 417,91 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 13.75). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.